

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO DOS

Expediente de contratación: El objeto del contrato es la contratación de servicios especializados de mentorización y tutorización para el desarrollo de dos Programas de Aceleración Exprés, en el ámbito del Programa INCIBE EMPRENDE. Expediente número **CCCG/INNO/03/2025**.

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de junio de 2025, siendo las 10:00 horas, recibido el Informe Técnico de Valoración de las ofertas técnicas presentadas, procede a su análisis y a la apertura en acto público, en el que no se registra ningún asistente, del **Sobre C: oferta económica.**

La Mesa de Contratación se encuentra compuesta por:

- DON DAVID JURADO GARCÍA, como Presidente.
- DOÑA MACARENA DÍAZ BOZA y DOÑA VANESA MACHÍN ZARZA, como vocales.
- DON MANUEL TINOCO TINOCO, como Secretario con voz y sin voto.

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se tiene por recibido el Informe de Valoración Técnica, adjuntándose el mismo al presente Acta.

La Mesa de Contratación, tras analizar el contenido he dicho Informe, hace suyo el mismo con el resultado siguiente:

<u>LICITADOR</u>	<u>METODOLOGIA Y PROGRAMACION</u>
Innova Next SLU	47

Acto seguido se procede por la Mesa de Contratación a la apertura de las ofertas económicas contenidas en el Sobre C, con el siguiente resultado:

LICITADOR

OFERTA IVA excl.

Innova Next SLU

142.955,87€

De acuerdo con los cálculos efectuados, la Mesa de Contratación considera que la oferta de INOVA NEXT SLU, con CIF B86413689 se ajusta a los intereses de la Cámara de Comercio de Campo de Gibraltar,

Con base en lo expuesto, y previo requerimiento al licitador de la documentación relacionada en el apartado 5 del PCAP, se acuerda formular **PROPIUESTA DE ADJUDICACIÓN** del Contrato de servicios especializados de mentorización y tutorización para el desarrollo de dos Programas de Aceleración Exprés – INCIBE, expediente número CCCG/INNO/03/2025, a favor de la entidad **INOVA NEXT SLU**, con CIF B86413689, que llevará a cabo la ejecución del mismo por un precio total de **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS Y OCHENTA Y SIETE CENTIMOS (142.955,87€)**, IVA no incluido, siendo considerada la oferta más favorable para los intereses de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, de conformidad con las condiciones establecidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Elévese dicha **PROPIUESTA DE ADJUDICACIÓN** al Órgano de contratación, a fin de que el contrato referido sea adjudicado.

Y sin nada más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 10.18 horas del día de la fecha.

Presidente:

Vocales:

Secretario